



Vivienda con diseño **eco**eficiente

Convocatoria estudiantil 2023

Grupos interdisciplinarios de arquitectura, ingeniería y diseño industrial



El **PREMIO CORONA PRO HÁBITAT** ha sido un gestor de conocimiento en hábitat popular y sostenibilidad ambiental durante 40 años y siempre ha apoyado el talento colombiano. Una constante en las convocatorias del Premio ha sido el reconocer la biodiversidad de Colombia y la necesidad de preservar nuestra riqueza geográfica y cultural.

Este **concurso de ideas** pretende cambiar el paradigma del uso intensivo de los recursos naturales por hábitats más regenerativos en diferentes climas del país. Es una invitación a investigar sobre los problemas reales del planeta como el cambio climático, las emisiones de carbono, la gestión sostenible del agua y la eficiencia energética.

1. ASPECTOS GENERALES

Objetivo

Seleccionar los mejores anteproyectos de una **vivienda de 60 a 80 m²** habitada por 4 personas, cuyo diseño sea amigable con el medio ambiente y maneje en forma eficiente el agua, la energía, los desechos y los recursos naturales empleados en su construcción, a fin de reducir al máximo su huella de carbono.

Pueden concursar nuevos modelos de viviendas para climas cálido húmedo, cálido seco, templado y frío, trabajos estudiantiles que estén en desarrollo en 2023 o aquellos realizados en 2022, siempre que cumplan todos los requisitos de la convocatoria.

Concursantes

La convocatoria está dirigida a los grupos interdisciplinarios de estudiantes de pregrado de arquitectura, ingeniería y diseño industrial hasta de 5 personas que pertenezcan a una misma universidad colombiana. Estos equipos de trabajo deben tener un director de taller y el aval de la facultad o departamento de Arquitectura.





Criterios de evaluación



- **Calidad de diseño.** La propuesta debe generar el mínimo impacto ambiental en el uso de los recursos naturales y proponer soluciones de diseño ecoeficiente que generen condiciones sanas de habitabilidad con valor estético.
- **Viabilidad.** La propuesta debe ser técnica y económicamente factible para el país.
- **Pertinencia.** La propuesta debe responder a las necesidades y condiciones de los usuarios, del lugar y de los propósitos del desarrollo local.
- **Replicabilidad.** La propuesta debe permitir la aplicación de sus resultados en contextos similares.
- **Innovación.** La propuesta es innovadora en la medida en que desarrolle y aplique nuevos conceptos y tecnologías tendientes a lograr una mayor eficiencia energética, gestión sostenible del agua y disminución de la huella de carbono en la construcción de viviendas.
- **Sostenibilidad ambiental y cultural.** La propuesta debe usar de manera eficiente los recursos naturales que se empleen en la vivienda y considerar el patrimonio cultural de quienes la habitan.

El jurado puede, discrecionalmente, priorizar y adicionar criterios, así como declarar desierto el concurso.

Cronograma

Desarrollo en una ronda durante el segundo semestre de 2023



- **Apertura:** Lunes 8 de mayo de 2023
- **Inscripciones:** Hasta el viernes 8 de septiembre 2023. No tiene costo y puede hacerlo ingresando a la página web del Premio. [clic aquí](#)
- **Entrega virtual de anteproyectos:** Miércoles 8 de noviembre 2023
- **Juzgamiento, publicación de finalistas en la página web y premiación** (evento *online*): Noviembre 2023. Las fechas precisas se anunciarán más adelante.

2. COMPROMISOS

Del Premio Corona Pro Hábitat con los concursantes



- Velar por un proceso de evaluación y premiación transparente y justo, así como garantizar absoluta reserva en el manejo de la información que se reciba dentro del cronograma de la convocatoria.
- Publicar en la página web del Premio (link a página web del Premio Corona) la lista de finalistas en noviembre 2023.
- Entregar los premios a los ganadores y publicar sus trabajos en las memorias del Premio Corona Pro Hábitat 2023 (PDF *online*).
- Reconocer que, por el hecho de participar en el Premio Corona Pro Hábitat, los concursantes no están cediendo derechos de autor ni derechos de propiedad intelectual.



De los concursantes con el Premio Corona Pro Hábitat



- Inscribirse de forma gratuita en la página web del Premio. [clic aquí](#)
AL INSCRIBIRSE, EL CONCURSANTE RATIFICA QUE HA ACEPTADO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTA CONVOCATORIA.
- Garantizar ser el autor del anteproyecto y no vulnerar derechos de terceros. En esta medida, garantizar ser el titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre el anteproyecto y declarar que con este no ha vulnerado, no está vulnerando ni vulnerará patente de invención, diseño arquitectónico o industrial, modelo de utilidad, ni ningún otro derecho de propiedad intelectual legalmente protegido en cabeza de un tercero.
- El concursante se obliga a mantener indemne a Corona de cualquier reclamación, demanda, denuncia, proceso administrativo o acción legal de cualquier naturaleza que inicie cualquier tercero o autoridad por incumplimiento de estos términos y condiciones.
- Ampliar la información sobre el anteproyecto, si el jurado la solicita.
- Los ganadores deben autorizar y facilitar la difusión de sus trabajos, entregando la información pertinente, asistiendo a las entrevistas y conferencias que se programen y dando los testimonios que el Premio estime conveniente.
- Todos los estudiantes y profesores que participen deben tener el aval de la universidad que los presenta al concurso.

3. PROCEDIMIENTO



- El director del taller debe ser docente activo de la facultad o departamento de arquitectura y tener experiencia en diseño y construcción. Será quien coordine el trabajo y seleccione el lugar donde se desarrolle el anteproyecto con los grupos interdisciplinarios de estudiantes y profesores que participen de forma presencial o virtual.
- Pueden concursar estudiantes que cursen de 5º a 10º semestre, que tengan el aval de su facultad y se inscriban cumpliendo todos los requisitos hasta el **viernes 8 de septiembre 2023** en la página web del Premio. [clic aquí](#)
- El director del taller y los profesores que asesoren los grupos interdisciplinarios de estudiantes deberán seleccionar y enviar al concurso los 5 mejores trabajos que representarán a la universidad, adjuntando la correspondiente **carta de aval** del decano de la facultad o director de carrera de Arquitectura, según corresponda, como requisito indispensable para participar en el PREMIO CORONA PRO HÁBITAT hasta el **miércoles 8 de noviembre 2023** a las 23:59 horas, de acuerdo con el reloj de la página web de Corona.
- La presentación de cada anteproyecto debe ser acorde al material de entrega solicitado y al cronograma definido para esta convocatoria.

4. REQUISITOS DEL ANTEPROYECTO

Condiciones de la vivienda

- Puede estar localizada en **un lote urbano o en un predio rural**, con acceso a fuentes de energías alternativas y de agua potable.
- Debe ser una **vivienda unifamiliar** con altura máxima de 2 pisos y un presupuesto de obra para estrato 3. Puede formar parte de un conjunto de viviendas unifamiliares, si en su implementación se logran economías de escala en los sistemas constructivos.



- Vivienda conformada por espacios para cocinar, comer, dormir, trabajar o estudiar y de servicio.
- Área de construcción de la unidad de vivienda entre 60 y 80 m².

Determinantes de diseño



- **El diseño** debe ser ecoeficiente o amigable con el medio ambiente; en el consumo de recursos naturales se debe reducir al máximo la huella de carbono. Debe ser versátil y plantear sistemas modulares de construcción que permitan ampliaciones.
- **En la propuesta energética** se debe recurrir a los conceptos de arquitectura bioclimática y de tecnologías limpias de electrificación sin consumo de combustibles fósiles. Asimismo, plantear iluminación y ventilación naturales que garanticen confort, salubridad y habitabilidad.
- **El consumo de agua** dentro de la vivienda no debe superar la demanda de 50 litros por persona al día. Se pueden proponer tecnologías de ahorro de agua y utilizar sistemas de captura, tratamiento y reutilización de agua lluvia para lograr el reto de ser 100% autosuficientes. Debe explicarse el ciclo de uso del recurso hídrico en la vivienda, desde su captación hasta su disposición final.
- **En cuanto a la producción de desechos**, se debe evaluar el impacto ambiental acumulativo de todos los procesos que cumplen los materiales utilizados en la vivienda, desde la extracción de materias primas, producción, empaque, transporte, montaje y operación, hasta el fin de su ciclo vida, de manera que se pueda hacer una aproximación a la huella de carbono embebida, buscando minimizarla en la propuesta arquitectónica.
- **El diseño estructural** debe ser sismorresistente.

5. MATERIAL DE ENTREGA

1. CARTA CON EL AVAL DE LA UNIVERSIDAD



PDF de la carta firmada por el decano o director de carrera de Arquitectura, en la cual presenta a los concursantes y da el aval al anteproyecto.

2. MEMORIA

PDF de la memoria en **3 páginas tamaño carta** y letra mínima de 9 puntos (puede estar acompañada de gráficas o diagramas sencillos), con la siguiente información:

- Localización del anteproyecto (explicación complementaria al plano No. 1), condiciones del lugar y características del grupo de personas a quienes está dirigido.
- Planteamiento (concepto) de los diseños arquitectónico, estructural, constructivo y bioclimático, junto con la respuesta (breve) a los criterios de evaluación de la convocatoria.
- Explicación de cómo se logra con la propuesta de diseño el manejo eficiente de la energía, el agua, los recursos naturales que se emplean en la vivienda y la posterior producción de desechos, y cómo se puede reducir la producción de su huella de carbono.

La memoria debe identificarse solamente con el título dado al anteproyecto, sin logos, ni mención de la Universidad ni de los concursantes.



3. PLANOS

6 planos en un mismo documento PDF, con un peso digital **no mayor a 20 MB** y el siguiente contenido:



- **Plano 1:** Localización geográfica del lote y planta de cubiertas de la vivienda o el conjunto. La escala o escalas deben especificarse y ser comprensibles.
- **Plano 2:** Plantas arquitectónicas, cortes y elevaciones de la vivienda a escala 1:50.
- **Plano 3:** Sistema constructivo y diseño estructural a escala 1:50, con detalles a 1:20, si se requiere.
- **Plano 4:** Planos hidráulico y sanitario a escala 1:50, con la explicación gráfica de los conceptos de diseño ecoeficiente.
- **Plano 5:** Planos eléctricos y de manejo de desechos a escala 1:50, con la explicación gráfica de los conceptos de diseño ecoeficiente.
- **Plano 6:** Vistas tridimensionales o renders exteriores e interiores de la vivienda.

Los planos deben identificarse solamente con el título dado al anteproyecto, sin logos, ni mención de la Universidad ni de los concursantes. Los textos y explicaciones van en la memoria que acompaña los planos.

4. INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los integrantes del equipo del proyecto (Director y Estudiantes) deben diligenciar el documento Información de los Participantes, firmarlo y entregarlo en formato PDF junto con los demás entregables. **Descargarlo haciendo clic aquí.**

Los concursantes deben enviar el material completo en PDF y en una sola entrega al correo electrónico malarcon@corona.com.co antes del cierre, es decir, el **miércoles 8 de noviembre de 2023** hasta las 23:59 horas, según reloj de la página web de Corona. No se admiten propuestas incompletas, ni en otros formatos digitales, ni adiciones o cambios, ni entregas extemporáneas.

Nota 1: Los PDF deben entregarse sin claves de acceso ni restricciones para captura de información, copiado o impresión.

Nota 2: La organización del Premio Corona Pro Hábitat no es responsable por los documentos digitales que no pueda abrir correctamente.

6. PREMIACIÓN



Estudiantes ganadores:

- El primer puesto recibirá: **\$20 millones**
- El segundo puesto recibirá: **\$10 millones**

Profesores directores de los anteproyectos ganadores:

- El primer puesto recibirá: **\$3 millones**
- El segundo puesto recibirá: **\$3 millones**

MÁS INFORMACIÓN

Página web del Premio. [clic aquí](#)

Premio Corona Pro Hábitat

Calle 100 No. 8A-55, Torre C piso 9, Bogotá
Teléfono fijo: 601-644-6500

Paula Cuéllar Mayoral / pcuellarm@corona.com.co

corona

Somos **lo que hacemos**